

ESTADO DE GASTOS E INGRESOS DE LA DIÓCESIS DE PAMPLONA-TUDELA

INGRESOS			GASTOS		
	AÑO 2025	AÑO 2024		AÑO 2025	AÑO 2024
1. APORTACIONES VOLUNTARIAS DE LOS FIELES	11.740.267,59	14.103.377,28	1. ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES	8.498.772,89	9.226.229,97
Colectas parroquiales	10.642.769,72	13.168.887,58	Actividades pastorales	553.584,22	533.194,51
Suscripciones	191.238,44	342.548,46	Actividades asistenciales	576.592,11	351.991,36
Colectas para instituciones de la Iglesia	177.922,04	31.333,79	Otras entregas a Instituciones Diocesanas	7.368.596,56	8.341.044,10
Otros ingresos de fieles	728.337,39	560.607,45			
2. ASIGNACIÓN TRIBUTARIA (Fondo Común Interd)	8.191.823,15	7.421.369,33	2. RETRIBUCIÓN DEL CLERO	6.253.432,83	6.278.337,00
Fondo Común Interdiocesano	8.191.823,15	7.421.369,33	Sueldos sacerdotes y religiosos	5.816.187,94	5.859.864,30
			Seguridad Social y otras prestaciones sociales	437.244,89	418.472,70
3. INGR. DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES	3.318.913,48	3.050.832,38	3. RETRIBUCIÓN DE PERSONAL SEGLAR	1.701.627,95	1.517.269,73
Alquileres Inmuebles	1.825.112,98	1.667.034,44	Salarios	1.307.344,73	1.139.458,31
Financieros	1.493.800,50	1.383.797,94	Seguridad Social	394.283,22	377.811,42
4. OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.394.326,11	2.727.326,47	5. CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.902.046,32	10.713.485,40
Ingresos por Servicios	506.472,96	552.623,59	Financieros y Otros	1.231.331,42	2.526.382,14
Subvenciones públicas corrientes	1.887.853,15	2.174.702,88	Tributos	247.417,11	234.709,73
			Servicios Exteriores	7.423.297,79	7.952.393,53
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	25.645.330,33	27.302.905,46	TOTAL GASTOS ORDINARIOS	25.355.879,99	27.735.322,10
6. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1.148.062,45	1.908.700,90	6. GASTOS EXTRAORDINARIOS	970.173,13	1.298.897,62
Otros ingresos extraordinarios	1.148.062,45	1.908.700,90	Otros gastos extraordinarios	970.173,13	1.298.897,62
			Capacidad de financiación	467.339,66	177.386,64
TOTAL GENERAL INGRESOS	26.793.392,78	29.211.606,36	TOTAL GENERAL GASTOS	26.326.053,12	29.034.219,72



Arzobispado de
Pamplona y Tudela
Iruña eta Tuterako
Artzapezpikutza

INGRESOS Y GASTOS

DIÓCESIS DE PAMPLONA-TUDELA AÑO 2025

INGRESOS: 26.793.392,78 €

GASTOS: 26.326.053,12 €

APORTACIONES VOLUNTARIAS DE
LOS FIELES

43,82%

Estos ingresos proceden de las colectas parroquiales, cuotas, suscripciones, limosnas y de las aportaciones de los Sacerdotes.

ASIGNACIÓN TRIBUTARIA

30,57%

Ingresado por la Campaña de la X en la Declaración de la Renta.

ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES

32,28%

Actividades pastorales de catequesis, litúrgicas, caritativas y sociales. Ayuda a la Iglesia Universal y entregas a otras instituciones diocesanas.

CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

33,81%

Reparaciones y conservación de templos parroquiales y otros edificios destinados a la actividad pastoral.

OTROS INGRESOS CORRIENTES

8,94%

Corresponden a la ingresado por los servicios que se prestan, por las subvenciones públicas corrientes y por los ingresos de instituciones diocesanas.

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

4,28%

INGRESOS DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES

12,39%

Estos ingresos proceden de los alquileres de algunos inmuebles, los rendimientos financieros y algunas actividades económicas.

RETRIBUCIÓN Y GASTOS SOCIALES DEL CLERO

23,75%

Haberes y Seguridad Social de los Sacerdotes.
la Declaración de la Renta

RETRIBUCIÓN Y GASTOS SOCIALES PERSONAL SEGLAR

6,46%

Salarios y Seguridad Social del personal seglar.

GASTOS EXTRAORDINARIOS

3,70%



Arzobispado de
Pamplona y Tudela
Iruña eta Tuterako
Artzapezpikutza

MEMORIA ECONÓMICA DE LA DIÓCESIS DE PAMPLONA-TUDELA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

1. INTRODUCCIÓN

La presente Memoria Económica tiene por objeto ofrecer una visión completa, transparente y comparativa de la gestión económica desarrollada por la Diócesis de Pamplona-Tudela durante el ejercicio 2025, reflejando el origen y aplicación de los recursos administrados para el cumplimiento de su misión pastoral, evangelizadora, asistencial y de servicio a la sociedad.

La información contenida en este documento se presenta conforme al estado de ingresos y gastos correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, permitiendo valorar la evolución de las principales magnitudes económicas y el grado de sostenibilidad financiera alcanzado por la institución.

La adecuada administración de los bienes eclesiales constituye una dimensión esencial de la corresponsabilidad y del compromiso con la transparencia, razón por la que esta memoria pretende facilitar una comprensión detallada del destino de los recursos confiados a la diócesis.

2. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS

Los ingresos totales obtenidos durante el ejercicio 2025 ascendieron a **26.793.392,78 €**, frente a los **29.211.606,36 €** registrados en 2024, lo que supone una disminución absoluta de **2.418.213,58 €** y una variación relativa del **-8,3 %**.

A pesar de esta reducción, la estructura de financiación mantiene una elevada estabilidad, sustentándose principalmente en las aportaciones de los fieles y en los recursos procedentes de la asignación tributaria.

2.1 Aportaciones voluntarias de los fieles

Las aportaciones voluntarias de los fieles constituyen la principal fuente de financiación de la diócesis, representando **11.740.267,59 €**, equivalentes al **43,8 % del total de ingresos** del ejercicio.

Esta partida experimenta una disminución del **16,8 %** respecto a 2024, cuando alcanzó los 14.103.377,28 €.

Dentro de este epígrafe destacan:

- **Colectas ordinarias:** 10.642.769,72 € (**90,6 %** de las aportaciones de los fieles).
- **Suscripciones a la revista *La Verdad* y al Boletín Oficial del Arzobispado:** 191.238,44 €.
- **Colecta del Día de la Iglesia Diocesana:** 177.922,04 €.
- **Otros ingresos de los fieles**, entre los que se incluyen principalmente las cuotas parroquiales: 728.337,39 €.

Debe advertirse que la comparación de la partida de suscripciones entre ambos ejercicios está afectada por una reclasificación contable realizada en 2025, destinada a delimitar con mayor precisión su contenido, trasladándose determinados conceptos a la partida de «Otros ingresos de los fieles».

2.2 Asignación tributaria (Fondo Común Interdiocesano)

La asignación tributaria procedente del Fondo Común Interdiocesano ascendió a **8.191.823,15 €**, lo que representa el **30,6 % del total de ingresos** del ejercicio.

Esta partida experimenta un incremento del **10,4 %** respecto a 2024 y constituye el segundo gran pilar de financiación de la diócesis.

Incluye la asignación derivada de la casilla de la Iglesia Católica en la declaración del IRPF y la financiación de las cotizaciones sociales del clero gestionada por la Conferencia Episcopal Española.

En conjunto, las aportaciones voluntarias de los fieles y la asignación tributaria aportan **19,93 millones de €**, lo que supone aproximadamente el **74,4 % de todos los recursos económicos de la diócesis**, evidenciando que su sostenimiento depende esencialmente de la colaboración de los fieles y del sistema de asignación tributaria.

2.3 Ingresos de patrimonio y otras actividades

Los ingresos patrimoniales y financieros alcanzaron **3.318.913,48 €**, representando el **12,4 % del total de ingresos**, con un incremento del **8,8 %** respecto al ejercicio anterior.

Dentro de esta partida destacan:

- **Alquileres de viviendas, casas parroquiales y locales:** 1.825.112,98 €.
- **Dividendos, cupones, intereses y realización de plusvalías:** 1.493.800,50 €.

La evolución positiva de este epígrafe evidencia la contribución del patrimonio diocesano y de una gestión financiera prudente a la estabilidad económica de la institución.

2.4 Otros ingresos corrientes

Los otros ingresos corrientes ascendieron a **2.394.326,11 €**, equivalentes al **8,9 % del total de ingresos**.

Esta partida comprende los ingresos derivados de la actividad de la Librería Diocesana, las compensaciones por retención parroquial, las capellanías y las subvenciones corrientes recibidas de las administraciones públicas.

Estas últimas incluyen fundamentalmente las pensiones de sacerdotes jubilados, las ayudas destinadas a la conservación del patrimonio histórico-artístico y diversas subvenciones municipales.

2.5 Ingresos extraordinarios

Los ingresos extraordinarios ascendieron a **1.148.062,45 €**, representando el **4,3 % del total de ingresos**, frente al 6,5 % registrado en 2024.

Corresponden principalmente a herencias y legados recibidos por la diócesis y sus parroquias.

Su carácter no recurrente determina que su importe pueda variar significativamente entre ejercicios sin afectar a la financiación estructural de la actividad ordinaria.

3. ANÁLISIS DE LOS GASTOS

Los gastos totales del ejercicio ascendieron a **26.326.053,12 €**, frente a 29.034.219,72 € en 2024, lo que supone una disminución del **9,3 %**.

La distribución del gasto refleja que la mayor parte de los recursos continúa destinándose directamente al sostenimiento de la acción pastoral, de las parroquias, del clero y de la conservación del patrimonio.

3.1 Acciones pastorales y asistenciales

Esta partida asciende a **8.498.772,89 €**, representando el **32,3 % del gasto total**.

Incluye los gastos de las delegaciones diocesanas, las actividades pastorales y asistenciales y, especialmente, las cantidades transferidas a las parroquias y otras instituciones (residencias, seminario, colegios...) mediante la partida de «Otras entregas a instituciones diocesanas», que alcanza **7.368.596,56 €**, es decir, cerca del **87 % del conjunto de esta rúbrica**.

Este dato pone de manifiesto que una parte muy significativa de los recursos administrados por la diócesis revierte directamente en la actividad parroquial.

3.2 Retribución del clero

La retribución del clero ascendió a **6.253.432,83 €**, equivalente al **23,8 % del gasto total**.

Incluye las asignaciones económicas, cotizaciones sociales, ayudas de vivienda, kilometrajes y complementos de los sacerdotes, así como las gratificaciones abonadas a sacerdotes no incardinados y estudiantes que colaboran pastoralmente.

La estabilidad de esta partida confirma el mantenimiento del compromiso diocesano con el sostenimiento del ministerio sacerdotal.

3.3 Retribución del personal seglar

El coste del personal laico contratado ascendió a **1.701.627,95 €**, representando el **6,5 % del gasto total**.

Su incremento del **12,2 %** respecto a 2024 responde a la evolución de los costes laborales, actualizaciones de convenios y al fortalecimiento de determinados servicios pastorales y administrativos.

3.4 Conservación de edificios y gastos de funcionamiento

Esta partida asciende a **8.902.046,32 €**, equivalente al **33,8 % del gasto total**, constituyendo el principal capítulo de gasto de la diócesis.

Incluye:

- intereses financieros;
- IBI (urbana y rústica) y licencias de obras;
- reparaciones y conservación de edificios;
- seguros;
- limpieza;
- alquileres;
- suministros de electricidad, agua, gas y combustible;
- demás servicios exteriores necesarios para el funcionamiento ordinario de parroquias y organismos diocesanos.

La reducción del **16,9 %** respecto al ejercicio anterior evidencia el esfuerzo realizado en la racionalización de los costes de funcionamiento.

3.5 Gastos extraordinarios

Los gastos extraordinarios ascendieron a **970.173,13 €**, equivalentes al **3,7% del gasto total**.

Esta partida comprende aquellos gastos que, por su naturaleza, no resultan imputables a las restantes rúbricas del estado económico, incluyendo asimismo las amortizaciones correspondientes a los bienes y activos de la diócesis.

Las amortizaciones reflejan el consumo económico del inmovilizado y constituyen un elemento esencial para ofrecer una imagen fiel de la situación patrimonial de la institución.

4. RESULTADO DEL EJERCICIO

El ejercicio 2025 concluyó con una **capacidad de financiación de 467.339,66 €**, superior a los 177.386,64 € obtenidos en 2024.

Este resultado pone de manifiesto la existencia de una gestión presupuestaria equilibrada y prudente, que ha permitido mantener una situación de estabilidad financiera pese a la reducción de determinadas fuentes de ingresos.

5. BALANCE DE GESTIÓN

La ejecución presupuestaria del ejercicio confirma la solidez del modelo económico diocesano, basado en la corresponsabilidad de los fieles, la adecuada gestión del patrimonio y una administración rigurosa de los recursos.

Especial relevancia adquiere el importante volumen de recursos redistribuidos hacia las parroquias e instituciones diocesanas y destinados al sostenimiento directo de la actividad pastoral, circunstancia que pone de manifiesto la función de coordinación y apoyo que desarrolla la diócesis respecto del conjunto de la Iglesia particular.

La evolución del ejercicio evidencia igualmente una política continuada de control del gasto, de optimización de los recursos disponibles y de preservación del patrimonio diocesano.

6. CONCLUSIÓN

La información contenida en la presente memoria refleja una institución económicamente equilibrada, financieramente sostenible y comprometida con una gestión responsable de los bienes que administra.

La Diócesis de Pamplona-Tudela continúa orientando la totalidad de sus recursos al cumplimiento de su misión evangelizadora, pastoral y asistencial, manteniendo al mismo tiempo un firme compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la buena administración.

La capacidad de financiación obtenida al cierre del ejercicio constituye un indicador de la adecuada gestión desarrollada y permite afrontar el futuro con criterios de prudencia, sostenibilidad y servicio al conjunto de la comunidad diocesana.

Pamplona, a tres de junio de 2026.